

**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

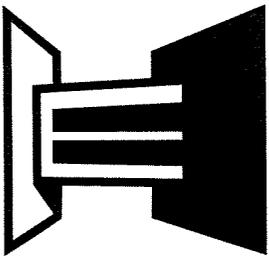
En Monterrey, Nuevo León, siendo las 9:00 nueve horas del 14-catorce de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, el Magistrado Presidente, Maestro Jesús Eduardo Bautista Peña y la Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos, se reúnen en el recinto oficial ubicado en la calle Albino Espinosa, número 1510 Oriente, Zona Centro de esta ciudad, a fin de celebrar la **Sesión Extraordinaria de Pleno**, a la que fueron convocados en su oportunidad en término de ley.

Al efecto, se da inicio a la referida sesión, para lo cual el Magistrado Presidente, Maestro Jesús Eduardo Bautista Peña, en este acto plantea a la Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos, designar a la Licenciada Yuridia García Jaime, Secretaria General de Acuerdos, a fin de que funja como Magistrada para los efectos de la presente sesión, propuesta con la cual la Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos manifestó su conformidad. Con motivo de lo anterior, se incorporó al desahogo de esta sesión la Licenciada Yuridia García Jaime con el carácter aprobado.

Continuando con los preparativos de la sesión, y en atención a la anterior determinación, el Magistrado Presidente señala la necesidad de habilitar a alguna de las personas integrantes del personal jurídico de este Tribunal a fin de que de fe de los acuerdos y resoluciones que se adopten en la presente sesión, por lo que propone designar como Secretario General de Acuerdos para desahogar la misma, al Licenciado Ramón Soria Hernández, Secretario Auxiliar de este órgano jurisdiccional, para los efectos precisados; al respecto la Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos y la Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada para esta sesión, Licenciada Yuridia García Jaime, expresaron su conformidad. En esta tesitura, el Secretario habilitado dio fe de los acuerdos tomados previamente, para el efecto legal a que haya lugar.

Acordados los aspectos que anteceden, el Magistrado Presidente solicita al Secretario General de Acuerdos habilitado para el desahogo de la presente sesión, que dé lectura del orden del día y proceda a su desahogo. Al efecto procede en sus términos, resultando el siguiente:

ALBINO ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000  
TELS. 81 8333.5800, 81 8333.4577, 81 8333.6868  
[www.tee-nl.org.mx](http://www.tee-nl.org.mx)



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.
2. Discusión y, en su caso, aprobación de la designación de la persona que cubrirá la Magistratura que se encuentra vacante en el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.

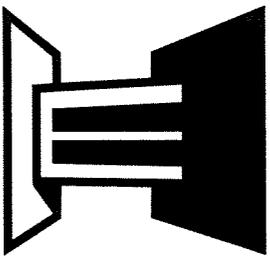
En el desahogo del **primer punto** del orden del día el Secretario General de Acuerdos habilitado procede a pasar lista de asistencia, dándose cuenta de que se encuentran presentes el Magistrado Presidente Maestro **Jesús Eduardo Bautista Peña**, la Magistrada Maestra **Claudia Patricia de la Garza Ramos** y la Licenciada **Yuridia García Jaime**, Secretaria General de Acuerdos actuando en funciones de Magistrada para la presente sesión.

Hecho lo anterior se da cuenta de la existencia del quórum legal y, en consecuencia, se declara instalada la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones que en ésta se tomen.

Pasando al desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente expone que a la fecha se encuentra vacante la Magistratura para la cual el H. Senado de la República había designado al Licenciado Carlos César Leal Isla García; por lo tanto, expone al Pleno la necesidad de designar a la persona que ocupará el cargo de Magistrada o Magistrado de este Tribunal a partir del día de hoy hasta el próximo 12-doce de octubre del presente año; o bien, por un período menor en caso de que el Senado de la República realice el nombramiento respectivo.

En este tenor, el Magistrado Jesús Eduardo Bautista Peña propone que, en atención a que la designación que realice el H. Senado de la República recaerá en el género femenino, sea la Licenciada Yuridia García Jaime, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, a quien se designe para cubrir la vacante en mención; al efecto, la Licenciada Yuridia García Jaime en uso de la voz, agradece la propuesta, pero manifiesta que respetuosamente la declina, en razón de que próximamente hará uso de su derecho de incapacidad por maternidad y, al respecto, considera que, de subsistir la vacante, en aras de una óptima impartición de justicia y en observancia de la etapa que transcurre del proceso electoral, es deseable que la persona que

ALBINO ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000  
TELS. 81 8333.5800, 81 8333.4577, 81 8333.6868  
www.tee-nl.org.mx



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

haya de cubrir el encargo se encuentre completamente familiarizada con las particularidades de la instrucción de los medios de impugnación y de los procedimientos sancionadores que se desahoguen en este Tribunal, como de los criterios para resolverlos.

A continuación, tanto el Magistrado Presidente Jesús Eduardo Bautista Peña como la Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos respetan la decisión tomada por la Licenciada Yuridia García Jaime y, en este orden de factores, el Magistrado Presidente propone designar al Maestro Fernando Galiñdo Escobedo, quien es el Secretario de mayor antigüedad en activo, como Magistrado en funciones por el período señalado con antelación. Acto continuo, el Magistrado Presidente puso a consideración de las integrantes del Pleno la propuesta.

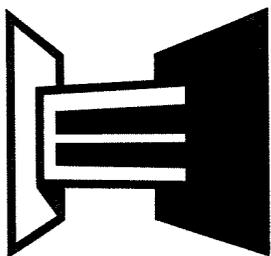
Posteriormente, el Magistrado Presidente preguntó a las integrantes del Pleno si existe alguna oposición en relación con la propuesta, sin que se manifestara alguna al respecto, en consecuencia, el Magistrado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos en funciones habilitado para la presente sesión que recabara la votación respectiva.

Conforme a lo ordenado, el Secretario General de Acuerdos habilitado para la presente sesión procedió a preguntarle a cada una de las personas integrantes del Pleno de este Tribunal Electoral, el sentido de su voto, y lo emitieron en los siguientes términos: el Magistrado Presidente Maestro **Jesús Eduardo Bautista Peña**, su respuesta: **A FAVOR**; la Magistrada Maestra **Claudia Patricia de la Garza Ramos**, su respuesta: **A FAVOR** y, la Magistrada en funciones para la presente sesión, Licenciada **Yuridia García Jaime**, su respuesta: **A FAVOR**.

En consecuencia, el Secretario General en funciones informó al Pleno que, el punto número 2-dos del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de quienes integran el Pleno.

Por lo anterior, el Magistrado Presidente instruyó a la Secretaría General de Acuerdos que proceda a realizar las gestiones correspondientes para publicar la presente determinación en la página oficial de internet de este Tribunal Electoral, así como en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. Así mismo, el Magistrado Presidente

ALBINO ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000  
TELS. 81 8333.5800, 81 8333.4577, 81 8333.6868  
www.tee-nl.org.mx



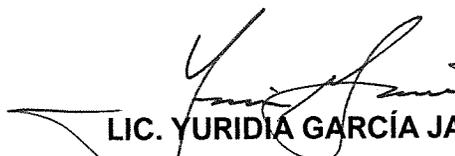
**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

instruyó a la Dirección Administrativa de este Tribunal para efecto de que realice los trámites correspondientes a fin de que el Maestro Fernando Galindo Escobedo perciba los emolumentos y prestaciones que corresponden a una Magistratura, durante el tiempo que se encuentre vigente su designación.

Concluido el desahogo de los puntos del orden del día de la presente sesión extraordinaria, siendo las 9:30-nueve horas con treinta minutos de este mismo día, se concede el tiempo necesario para que el Secretario General de Acuerdos habilitado para la presente sesión, proceda a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada y firmada por los asistentes, dándose fe de que quienes integran el Pleno de este Tribunal estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y votaron el acuerdo tomado conforme a lo registrado, firmando la presente acta de conformidad y para constancia de ello. **DAMOS FE.**

  
**MTRO. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**

  
**MTRA. CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**  
**MAGISTRADA**

  
**LIC. YURIDIA GARCÍA JAIME**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**EN FUNCIONES DE MAGISTRADA**

  
**LIC. RAMÓN SORIA HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS HABILITADO**  
**PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

ALBINO ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000  
TELS. 81 8333.5800, 81 8333.4577, 81 8333.6868  
[www.tee-nl.org.mx](http://www.tee-nl.org.mx)